



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00775381- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de aval Institucional y Académico para realización del "III Encuentro Internacional de Bibliotecas desde Abya- Yala", que tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba los días 05 al 09 de mayo de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el eje articulador del encuentro es "Sostener lo cotidiano", una premisa que se toma de las compañeras de la Biblioteca Popular La Chicharra, en La Plata, Argentina, y que acoge como una apuesta por el cuidado y la organización en tiempos aciagos para mantener viva la juntanza que nos permitirá continuar.

Que el encuentro tiene como objetivo ofrecer un espacio intercultural y académico en el que transiten y se encuentren diversas voces y narrativas, tanto en el plano académico como de la experiencia, que permita pensar la relación de la biblioteca con las comunidades y la palabra, que generen reflexiones y acciones de convite en relación con la biblioteca, las prácticas de lectura, escritura y oralidad como también de conocimiento de las sociedades y culturas del Sur Global con énfasis en las acciones colectivas, el activismo, el activismo, las bibliotecas y el patrimonio cultural inmaterial

Que a orden 5 y 6 se adjunta cronograma, cv de organizadores, modelos de certificado, fundamentación.

Que a orden 9 la Secretaría Académica remite las actuaciones con opinión favorable, considerando que la actividad es de relevancia académica y contribuye al campo de estudio aludido.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval Institucional y Académico para realización del III Encuentro Internacional de Bibliotecas desde Abya- Yala", que tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba desde el 05 al 09 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ct